



Hernando, 02 de enero de 2023

DECRETO N° 003/23

VISTO: La nota de fecha 17-11-2022, ingresada por mesa de entrada de esta Municipalidad de Hernando, suscripta por el Reverendo Hugo E. Romero, por la que solicita se renueve el aporte económico, para el año 2023, destinado a tareas sociales que desempeña su Iglesia;

Y CONSIDERANDO:

Que el subsidio que desde hace años la Municipalidad de Hernando viene otorgando lo es para la Iglesia Biblia Abierta;

Que con fecha 15-12-2022, el Rvdo. Hugo Romero presenta nueva nota informando que a partir de diciembre de 2022, la Iglesia Biblia Abierta pasa a denominarse "Iglesia Ministerios CRECER", trámite iniciado por ante el Ministerio de Culto de la Nación, bajo Expte. N° 2022-132645562APN-DNRNC/MRE, según constancias que se adjuntan al presente;

Que se hace necesario reconocer el cambio de denominación del destinatario del subsidio en un todo de acuerdo a lo informado por el Reverendo Hugo E. Romero y las constancias adjuntas;

Que el subsidio solicitado lo es para cubrir tareas sociales ejecutadas por la Iglesia, tales como proveer de almuerzo y meriendas a niños y a familias en situación de necesidad;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal propicia políticas tendientes a prevenir dificultades sociales y de alimentación en la población, en especial la de los niños.-

ATENTO A ELLO:

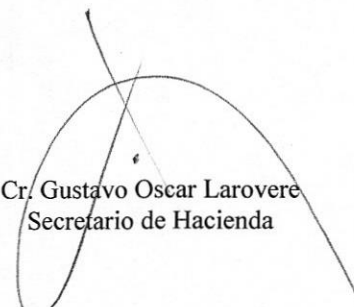
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES


D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE un subsidio mensual de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00) a la **Iglesia Ministerios CRECER**, con domicilio en calle Leandro N. Alem n° 774, de esta ciudad, a partir del mes de enero de 2023 y hasta el mes de diciembre de 2023 inclusive.-


ARTÍCULO 2º) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas por la aplicación del presente Decreto a la partida: **1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios.-**

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal